ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Acta de visita de Silvicultura	
	Código: PM04-PR30-F4	Versión: 9

No. de Visita: 070		No. de Acta: DAC-20231011-070	
Objeto de la visita: Atención al Evento SIRE 5413557			
Tipo de persona: Jurídica		No. de Identificación: 899999061-9	
Nombre de Propietario o Razón Social (solicitante): Secretaría Distrital de Ambiente			
Dirección donde se desarrolla la visita: AK 7 80 A 00			
Coordenadas planas cartesianas X,Y del sitio de visita: 107269N 103110E (Magna Colombia Bogotá)			
Fecha de la visita: 22/03/2023	Hora de inicio: 11:35 AM	Hora de terminación: 11:50 AM	
No. de proceso: ----------	No. de Radicado: ----------	Fecha de Procesos/Radicado: ----------	
Localidad: 2 - Chapinero	UPZ: 88 - El Refugio	Barrio: Los Rosales	Estrato: ---
TIPO DE VISITA: Atención al Evento SIRE 5413557			
ESPACIO: Privado		SIRE Nº 5413557	No. ARB.EVALUADOS: 1
Código SIGAU: No Registra			

SITUACIÓN ENCONTRADA: Se realiza visita a la dirección citada en atención al evento Sire reportado, donde se revisan las zonas aledañas y se evidencia un (1) individuo arbóreo de la especie Pino candelabro, emplazado en espacio privado, el cual presenta pérdida de verticalidad, altura excesiva y emplazamiento inadecuado de siembra, con inclinación hacía la Carrera Séptima, vía de alto tráfico vehicular, por tanto, se autoriza la tala por emergencia al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), dado que el predio de ubicación se encuentra administrado por esta Entidad; así mismo, no se evidencian más individuos arbóreos en la zona en riesgo inminente de caída, todo lo anterior, de acuerdo al protocolo distrital de atención a emergencias y los Decretos Distritales 531 de 2010 y 383 de 2018.
La intervención deberá realizarse de manera técnica y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá. El autorizado deberá realizar el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado relacionado, previo a su intervención.

AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica _SI_): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de _1_ árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: ---------- OTRO: Instituto de Desarrollo Urbano identificado con Nit ó C.C 89999081-6 la tala de 1 árboles, la poda de -- árboles, u otra intervención ---------- de ----- árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SÍ/NO): NO. Si aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA) y la SDA, una vez comunicado el concepto técnico que da alcance a las intervenciones autorizadas por la presente acta.

El solicitante considera viable ajustar diseños de la obra de infraestructura, para reducir las actividades de intervención al arbolado existente: SI -- NO -- No aplica X. Si la respuesta es SI, amplíe la información: ----------

COMPENSACIÓN POR PLANTACIÓN: Posee espacio suficiente para compensación por plantación: _SI_
Cantidad aproximada (si aplica): _3_

ENTREGA DE FORMATOS (Aplica _NO_): De acuerdo a la presente visita, NO se encuentran árboles en riesgo, por lo cual según el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, al solicitante le corresponde entregar la documentación exigida en la lista de chequeo. Entrega de lista de chequeo: _----

Nota 1: Este documento no constituye autorización o permiso de ninguna intervención silvicultural, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 2: Lo consignado en este documento no compromete a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el Concepto Técnico final emitido y notificado ó comunicado a través de Resolución ó Concepto Técnico, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 3: Diligencie un acta por entidad autorizada.

PERSONAL DE LA SDA QUE PARTICIPA EN LA VISITA	**PERSONAL EXTERNO QUE PARTICIPA EN LA VISITA**
Nombres y apellidos: Danny Alexander Carreño Mora	**Rol: ----------**
Cargo: Ingeniero Forestal	**Nombres y apellidos: ----------**
Número de cédula: 1.033.690.708	**Tipo de documento: ----------**
Número de Contrato: 20231011	**Número de documento: ----------**
Enviar copia a:	**Empresa ó entidad y cargo: ----------**
	El solicitante manifiesta de forma expresa que puede ser enviada copia digital del acta por correo electrónico: _-----_
Firma Profesional que realizó la visita: 	**Correo electrónico de quien atendió la visita: ----------**
	Correo oficial de la empresa: ----------
	Teléfono: ----------
	Firma persona que atendió la visita: ----------

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
8	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta Ontrack.	Radicado 2019IE123611 de junio 6 de 2019
9	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta SIA - MÓVIL	Radicado No. 2021IE113566del 09 de junio del 2021.